

Acciones de gobierno de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía.

Julio 2014

La Consejería de la ciudadanía.

“Una institución abierta, transparente, dialogante y mediadora de conflictos”. Una Consejería que quiere demostrar que los gobiernos no deben estar en manos de tecnócratas, sino que estos se deben a la ciudadanía. Un Gobierno que cuida de la gente y que abandona la neutralidad.

Promovemos la participación ciudadana, defendiendo a los consumidores, protegiendo a los vecinos ante el desmantelamiento de sus ayuntamientos por la Reforma Local y buscando la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas de la represión fascista. La expresión de su vocación ciudadana está en uno de sus retos más inmediatos y recogidos en el acuerdo de gobierno suscrito ahora hace dos años: La Carta de derechos de la Ciudadanía. Un mecanismo legal para blindar los derechos recogidos en el Estatuto andaluz ante los ataques del Gobierno central.

Es la Consejería con mayor carga legislativa en esta primera mitad de legislatura. De las cuatro leyes previstas en el acuerdo de gobierno suscrito, ya hay dos que han iniciado su andadura y se suma otra más fuera de acuerdo.

Los tres anteproyectos: Memoria Democrática, Consejo Andaluz de Concertación Local y Protección de las personas consumidoras y usuarias en la contratación hipotecaria de la vivienda.



Hay otras dos normas que estarán listas en este periodo de sesiones: Participación Ciudadana (incluida en el acuerdo) y Garantía de Suministros Mínimos Vitales, (Decreto-Ley) que ya ha tenido su plasmación en el Decreto-Ley 8/2014 que incluye 6.5 millones de euros para atender los suministros mínimos vitales a la población más vulnerable de Andalucía.

El trabajo de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales por centros directivos:

Secretaría General de Consumo.

La Secretaría General de Consumo ha marcado las actuaciones del periodo comprendido entre 2012 hasta la actualidad bajo una Programación Operativa en la que han participado de manera activa y decisiva, junto a la Administración Autonómica, las Federaciones de Asociaciones de Personas Consumidoras AI- Andalus, UCA/UCE, FACUA, la Confederación de Empresarios de Andalucía y la Federación de Municipios y Provincias.

Entre las principales actuaciones vinculadas a la interlocución, vigilancia de la seguridad de los productos, bienes y servicios, la defensa de las personas consumidoras y usuarias y la potenciación de la mediación y el arbitraje se encuentran:

.-Consumo Responde

La [Web de Información y Atención al ciudadano 'Consumo Responde'](#). Tras la suspensión en 2012 de esta plataforma multicanal , hemos conseguido reactivar este servicio. Resultados:

- 21.070 interacciones en 2013 (48% vía telefónica, 35% vía correo electrónico y 17% vía redes sociales y comentarios web). Notable significación merece la implantación del número gratuito de atención a la ciudadanía -900 21 50 80-.



- Entre Enero y Mayo de 2014, la plataforma ha tenido 13.202 interacciones, de las que el 64% son consultas telefónicas, el 21% han sido recibidas por email, y el 15% son comentarios en la web.

Los nuevos contenidos de “Consumo Responde” están siendo desarrollados en colaboración con las Federaciones de Asociaciones de Consumidores. “Consumo Responde” se consolida como un servicio abierto y compartido, donde tienen cabida además el sector empresarial y las entidades locales.

.- Reclamaciones y solicitudes de arbitraje.

Entre enero de 2012 y mayo de 2014, los servicios de Consumo han recibido un total de 56.705 reclamaciones. Los sectores más reclamados son Comunicaciones con 13.871 reclamaciones, minoristas con 8.287, los servicios esenciales (agua, electricidad, gas) recogen 7.759 reclamaciones y un nuevo sector que incrementa las quejas y reclamaciones de la ciudadanía de manera progresiva, financieras e Inversión con 6.276 reclamaciones. La desatención a las personas consumidoras y el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la garantía encabezan las principales causas de reclamación. El 23% de las reclamaciones (12.835) se resolvieron a través de la mediación. Durante este periodo se han recibido 4.734 solicitudes de Arbitraje.

.- Inspección y Control de Mercado.

En la Inspección de Consumo entre enero de 2012 y mayo de 2014 se han levantado un total de 65.737 actas de inspección, visitando 47.819 establecimientos. Se han iniciado 8.008 procedimientos sancionadores y se han resuelto 7.908, con una cuantía de sanción impuesta de 14.185.155,73 euros.



Destaca la sanción de 920.000 euros a Telefónica Móviles por irregularidad en la información. Las tres sanciones suman 1.283.000 euros a Caixabank en materia de preferentes. En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 5 de junio de 2014 se han registrado en Andalucía 721 reclamaciones relacionadas con productos financieros de inversiones complejas de alto riesgo, entre los que se incluyen las denominadas participaciones preferentes. Es destacable la colaboración de cuatro entidades financieras (Caixabank, BBVA, Sabadell y Cajasur) para resolver las reclamaciones mediante fórmulas de negociación, mediación y arbitraje extrajudicial.

La Secretaría General ha realizado y coordinado más de medio centenar de campañas de inspección, algunas en sectores tan relevantes como compra-venta y arrendamiento de vivienda, telecomunicaciones, compañías aéreas, establecimientos de joyería, compra-venta y empeño de oro, comercio electrónico, control de cláusulas abusivas en los préstamos hipotecarios y publicidad. Siendo la campaña de cláusulas suelo la más relevante con más de 1.000 denuncias contra más de 20 entidades financieras.

.- La participación y educación con el movimiento asociativo.

El Consejo Andaluz de Consumo y Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía han mantenido la periodicidad acordada de sus órganos y grupos de trabajo.

Las actuaciones formativas enmarcadas en la participación y el fomento del asociacionismo y el marco red de solidaridad y garantía alimentaria para el impulso de un consumo responsable y solidario en nuestra Comunidad, así como el apoyo al mantenimiento de las líneas de subvenciones para asociaciones y federaciones de asociaciones de personas consumidoras:



TIPO DE ACCIÓN	2012	2013	2014
PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CONSUMIDORAS. SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO, LA PARTICIPACIÓN Y LA FORMACIÓN A PERSONAS CONSUMIDORAS	1.154.645,02 €	CRÉDITO DEFINITIVO 1.256.470,57€	CONSIGNADO EN EL PRESUPUESTO DE 2014 1.252.198,00€
MARCO RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA. SUBVENCIONES DIRIGIDAS A EL MARCO RED IMPULSAR Y PROMOVER EL SOLIDARIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE Y GARANTÍA SOLIDARIO COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL	EN TORNOS A 400 ACTUACIONES	170.000,00 € SE IMPULSA EN EL AÑO 2013	CONSIGNADO EN EL PRESUPUESTO DE 2014 270.000 €
ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS DE ANDALUCÍA	EN TORNOS A 400 ACTUACIONES	MÁS DE 400 ACTUACIONES	PREVISTAS MÁS DE 500 ACTUACIONES

En el año 2013 se han suscrito acuerdos con las organizaciones de personas consumidoras y usuarias para impulsar y promover un consumo responsable y solidario como elemento de transformación social, en el marco de la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria por importe de 170.000 euros que destina a la Red de Garantía Alimentaria.



Estamos articulando una línea de subvenciones destinadas al consumo responsable y solidario. Para el año 2014 se dotará con una cuantía de 270.000 € procedente del Fondo de Garantía Alimentaria.

.- La iniciativa legislativa de la Secretaría General de Consumo.

1.-Ley de defensa de los derechos de las personas consumidoras en la contratación hipotecaria para la vivienda.

- Se trata de garantizar por ley que las entidades financieras actúen con total transparencia. Vamos a acabar con el desequilibrio entre banca y ciudadanía.
- Una ley que va actuar en el terreno de la prevención, empoderando a la ciudadanía en la toma de decisión.

2.-El Decreto que regulará el Registro de Asociaciones y Organizaciones de Personas Consumidoras.

El Decreto que se va a aprobar tiene como finalidad actualizar el Decreto Registro de organizaciones y asociaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía que cuenta con casi 20 años. Se pretende mejorar la información y las transparencia pública de los procesos en la Administración de la Junta de Andalucía en materia de consumo. Este Decreto surge de la necesidad de:

- Racionalizar y articular el movimiento asociativo.
- Simplificar los procedimientos administrativos que regulen el régimen jurídico de las organizaciones o asociaciones de personas consumidoras y usuarias.
- Definir su ámbito de actuación diferenciando distintos niveles y la consideración de organizaciones más representativas.



La aprobación del proyecto de Decreto de Registro de Asociaciones, que se cerrará antes de septiembre de 2014, ofrecerá un servicio más eficaz, seguro y transparente, a las personas consumidoras y usuarias, y en general a la ciudadanía.

3.-Decreto por el que se regulará la adopción de medidas de reposición de la situación alterada a su estado original, de devolución de las cantidades indebidamente percibidas y, en su caso, de indemnización de los daños y perjuicios causados a la persona consumidora derivados de la comisión de una infracción administrativa en materia de consumo.

- Las personas consumidoras tendrán un nuevo **DERECHO**: no sólo se multará a la empresa, sino que se reparará el daño al reclamante.
- El **Decreto de resarcimiento nace para reparar abusos** y condiciones no deseables en cualquier relación entre la persona consumidora y la infractora.

4.-La regulación de la Función Arbitral en Andalucía y los derechos derivados de la misma.

Dirección General de Administración Local.

- Defensa de la democracia local frente al ataque que supone la Reforma Local de la mano de 369 ayuntamientos andaluces y más de 2.000 en todo el Estado. Mantenimiento de la financiación autonómica incondicionada de los ayuntamientos con 480 millones de euros. Única CC.AA. Que cuenta con una financiación de este tipo.
- Decreto-Ley 8/2014 de 10 de Junio de medidas para la inclusión social que contiene los planes de solidaridad y garantía alimentaria por importe de 3 millones de euros.



- Orden de subvenciones en materia de Casas Consistoriales (en tramitación).
- Coordinación y refuerzo a las Entidades Locales Autónomas en la defensa de los derechos de los ciudadanos de las 48 ELAs de Andalucía.
- Orden de subvenciones para atender catástrofes derivadas de inclemencias climáticas (publicada el 16 de junio de 2014). Hemos tramitado hasta 2,29 millones en 2013 en ayudas la restitución de infraestructuras dañadas por situaciones de emergencia.
- Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA). Aumenta a un 25% de la inversión en la anualidad y un 75% en el próximo año aunque se mantiene la inversión 7 puntos por encima del año pasado que fue del 18% y 82% respectivamente. Se adelanta un mes la firma de los convenios con las Diputaciones Provinciales. Evolución: 77,6 millones en 2012, 78,46 en 2013 y para este ejercicio, se dispone de 78,6 millones.
- Intervención de la Consejería de Administración Local en la solución del conflicto de la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir tras su disolución por motivos económicos.
- Aprobación por el Parlamento de Andalucía el 11 de Junio del Decreto 7/2014 por el que se regulan medidas urgentes para la aplicación de la reforma local (LRSAL).
- Hasta 3 millones de euros de apoyo público que han gestionado los ayuntamientos para emergencia alimentaria.
- Frente contra la Reforma Local, se ha presentado un recurso ante el Tribunal Constitucional. Es un ataque frontal al municipalismo, a la autonomía local, choca frontalmente con el Estatuto y con dos leyes pioneras en el ámbito nacional: la LAULA, que define las competencias propias de los ayuntamientos, y la Patrica. El recurso presentado por Andalucía junto con otros 8 recursos ha sido admitido a trámite. Del mismo modo el Consejo de Estado en su informe de 29 de Mayo confirma las tesis



defendidas por la Consejería acerca de la Ley de Reforma Local impulsada por el Gobierno Central considerando que se trata de una que provoca una injerencia en la autonomía local y que, por tanto, *“existen fundamentos jurídicos suficientes para que los municipios planteen conflicto en defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional”*.

Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado.

Hemos convertido la participación en un eje de la política de la Consejería, la propia elaboración del anteproyecto de ley es un ejemplo de participación ciudadana

- ANTEPROYECTO DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ANDALUCÍA.

Tras los numerosos Encuentros territoriales y sectoriales, reuniones bilaterales con entidades sociales, jornadas, foros, seminarios, encuentros bilaterales con centros directivos, grupos de trabajo ciudadanos... en los que han participado un total de 5.451 personas, este proceso ha culminado con la entrada, presentación y debate el día 11 de junio del citado Anteproyecto en la Comisión General de Viceconsejeros/as.

Este largo proceso pasa porque para la redacción de esta norma se han celebrado hasta 73 encuentros abiertos (jornadas, foros, seminarios a nivel provincial, local e incluso de barrio), 119 reuniones con asociaciones y 5 grupos de trabajo ciudadanos. Han intervenido hasta 5.451 personas. Este proceso abierto también se ha canalizado por la red. Se han recibido hasta 475 aportaciones a través de la página web de la Consejería habilitada para esta ley. En la línea de participación, también se han activado nuevas subvenciones de apoyo a municipios menores de 50.000 habitantes para impulsar los presupuestos participativos.



.-CONVOCATORIA EN EL BOJA N° 90 DE 13 DE MAYO Y APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS AL 14° PREMIO ANDALUZ AL VOLUNTARIADO.

El plazo de presentación está abierto hasta el día 31 de julio de 2014. La entrega de los premiados se realizará en el Día Internacional del Voluntariado 2014. Participarán candidaturas distribuidas en las siguientes modalidades: Persona voluntaria, Entidad de Voluntariado, Proyecto Innovador en materia de Voluntariado, Proyecto de Voluntariado en Red, Proyecto Internacional en materia de Voluntariado, Proyecto de Difusión, Profesional o Medio de Comunicación, Proyecto Empresarial o Ayuda al Voluntariado y Corporación Local.

.-DESARROLLO TRANSVERSAL EN LA PUESTA EN MARCHA DEL III PLAN ANDALUZ DE VOLUNTARIADO.

Un Plan Andaluz que se concreta en cinco objetivos generales y cinco líneas estratégicas, que generan un conjunto de 100 medidas en las que participan 9 Consejerías a través de 12 centros directivos, y en el que se han invertido 77,3 millones de euros, lo que supone un 87,63% más respecto al II Plan Andaluz del Voluntariado (2006-2009), que tuvo un presupuesto de 41,2 millones de euros.

.-FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN (SUBVENCIONES NOMINATIVAS) CON AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

En concreto está previsto en los presupuestos 6 Convenios de Colaboración entre la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y la UGT-ANDALUCIA, CCOO-ANDALUCÍA, CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA (CEA), CEPES, CAVA, Y PLATAFORMA ANDALUZA DEL VOLUNTARIADO para la promoción de la Participación y el Voluntariado, por un importe total de 68.000 euros. A



fecha actual están firmados los Convenios con la CAVA y con CEPES Andalucía y el resto tramitándose el correspondiente procedimiento administrativo anterior a su firma.

.-CONVOCATORIA DE AYUDAS PÚBLICAS EN MATERIA DE VOLUNTARIADO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL EJERCICIO 2014.

El día 15 de mayo ha finalizado el plazo de presentación de las solicitudes a dicha convocatoria encontrándose actualmente en fase de subsanación las solicitudes presentadas. El importe convocado ha sido de 412.295,00 Euros.

.-CONVOCATORIA Y FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONVOCADAS PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES.

El día 15 de mayo ha finalizado el plazo de presentación de las solicitudes. Actualmente en fase de subsanación las solicitudes presentadas.

.-CONVOCATORIA Y FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN A LAS SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS.

Finalizó el pasado día 15 de mayo. Actualmente en fase de subsanación las solicitudes presentadas.

.-TRAMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Se convoca por importe de 125.000 euros y estamos pendientes del último informe que resta antes de su remisión a BOJA.



.-TRAMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA RE DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA.

Por un importe de 730.000 euros. En proceso de elaboración de la convocatoria para 2014.

.-DECRETO 3/2007, DE 9 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO GENERAL DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO Y EL SEGURO DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS.

A través del citado Registro se obtiene información sobre el movimiento de voluntariado en Andalucía. En concreto actualmente se encuentran inscritas en el citado Registro, un total de 2.874 Asociaciones de Voluntariado que cuentan con unas 418.000 personas voluntarias en toda Andalucía.

.-CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO Y LA PARTICIPACIÓN: CAMINANDO HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

El Congreso tendrá lugar durante los próximos días 26 y 27 de septiembre en el Hotel Alcora de San Juan de Aznalfarache de Sevilla.

.-OBSERVATORIO ANDALUZ DE VOLUNTARIADO.

Se ha reforzado el Observatorio andaluz del Voluntariado, con la creación de un Observatorio Universitario y un Observatorio virtual para la Participación y el Voluntariado. El reto que tiene por delante es la modificación la Ley del Voluntariado.



Las políticas memorialistas han pasado del ámbito privado a ser una responsabilidad pública, en línea con las Naciones Unidas y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Andalucía es la única institución relevante con políticas públicas de memoria democrática.

El principal hito es la reciente aprobación del Proyecto de Ley de Memoria Democrática de Andalucía. Sobre la base de los conceptos de verdad, justicia y reparación, se pretende reconocer a quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, hasta llegar a la aprobación del Estatuto de Andalucía.

-La tarea legislativa ha ido en paralelo a otras actuaciones como la elaboración del mapa de fosas (620 enterramientos y casi 60.000 desaparecidos), la creación del Registro de Entidades de Memoria Democrática de Andalucía, impulsar la declaración de los Lugares de Memoria Histórica. Así como promover exposiciones, documentales y publicaciones. En 2012 se otorgaron subvenciones por importe de 279.250 euros y en 2013 por 264.924 euros.

-Puesta a disposición de todos los instrumentos de la Consejería al servicio de los trabajos de esclarecimiento encabezados por la jueza María Servini en el proceso de la llamada “*querrela argentina*” . Favorecer el mejor trabajo para recuperar todo el escenario de investigación y de denuncia sobre los sucesos y hechos del franquismo, para recuperar los derechos y la dignidad de las víctimas, especialmente y sostener la persecución de los delitos de lesa humanidad que nunca prescriben.

-Intensificación de las presentaciones públicas del Proyecto de ley de memoria Democrática de Andalucía, habiendo realizado recientemente encuentros abiertos en Montilla y Baena (Córdoba).



-Apoyo y refuerzo a la labor de difusión e investigación de autores con la presentación de los libros sobre Radio España Independiente (La Pirenaica) o “Testigos de la Memoria” de Rafael Guerrero.

-Planificación de una serie de ruedas de prensa vinculada a la campaña de exhumaciones que se desarrollan en Cádiz, Puebla de Cazalla (Sevilla), Málaga o el desarrollo de los trabajos en el barranco de Víznar (Granada).

-Presentación de la página web de Memoria Democrática de Granada que reúne los contenidos de las distintas asociaciones memorialistas y administraciones públicas que trabajan en el desarrollo de políticas públicas de memoria.

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo .

Andalucía ha mantenido las políticas de Cooperación Internacional en un momento de crisis como el actual, lo que ha permitido a Andalucía establecer una fuerte alianza con todo el sector de la Cooperación que avanza en medio de un fuerte retroceso en el resto del Estado. Pese a la crisis, se ha aumentado los recursos destinados a la cooperación. Ahora son 24 millones, de los 17 que había inicialmente. Andalucía y País Vasco son los que están manteniendo a día de hoy la Cooperación en el Estado.

Para calibrar bien el impacto de nuestra gestión al frente de la Cooperación al Desarrollo en Andalucía debemos situar bien el punto de partida en Junio del año 2012. En esos momentos el presupuesto se había reducido un 70% sin posibilidad de hacer frente a la convocatoria de subvenciones con los proyectos ya presentados, la liquidez no existía desde hacía meses y la deuda con los agentes de la cooperación era de más de 60 Millones de Euros.



Esta situación la teníamos que afrontar con un instrumento, la Agencia, sin personal suficiente para acometer las obligaciones que le marca la Ley. De una plantilla aprobada en 2008 de 109 personas sólo se llegaron a cubrir 59.

Dos años después de comenzar a gestionar la cooperación andaluza podemos decir que hemos salvado, en un primer momento, y estabilizado después la situación económica. Aquí nuestra mano es especialmente evidente porque sin dinero no hay gestión y sin gestión no hay política de cooperación. El recorte que nos encontramos se situó en los mismos términos había implementado el Gobierno central, un 70%.

-La disponibilidad real a 15 de Junio de 2012 era de 17 Millones. En noviembre esos 17 Millones se incrementan hasta 34 realmente disponibles y en 2014 los aumentamos en 10 Millones más hasta los 44 millones. De 17 millones que nos encontramos a 44 millones a finales de 2014.

-Este cambio en la situación económica ha salvado la cooperación andaluza con el beneficio que ello conlleva para los beneficiarios en primer lugar pero también para el tejido social andaluz. Salvamos la convocatoria de 2012 que estaba a punto de desaparecer y hemos sacado dos convocatorias, en 2013 y 2014, dotadas con 25 Millones de euros que es una cantidad que se sitúa a años luz de cualquier comunidad autónoma e incluso es mayor de la convocatoria que saca el Estado.

-Pacto Andaluz por la Solidaridad y la Cooperación Internacional, firmado en junio de 2013. Apuesta por sectores e instrumentos que se orienten hacia un modelo de desarrollo centrado en las personas y comprometido en la lucha contra la pobreza, la injusticia social y la desigualdad. Centrado en la educación para el desarrollo.

-Se está elaborando de manera participativa el II Plan Andaluz de Cooperación Internacional.



Alcanzada la estabilidad económica, en estos dos años hemos creado las condiciones para generar el mayor consenso posible en torno a la cooperación, hemos forjado junto a ONGD, Ayuntamientos, Universidades, agentes sociales y económicos y Organizaciones Multilaterales el tercer pacto andaluz por la solidaridad y la cooperación internacional y estamos en el momento de consensuar el II Plan Director de la Cooperación al Desarrollo en Andalucía.

-Con respecto a las áreas de actuación, el nuevo plan toma como punto de partida los 23 países del anterior Plan y se amplía a 26. Así, en **América Latina** actuará en: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana. **En el Norte de África y Oriente Medio** en: Marruecos, Mauritania, Población Saharaui y Territorios Palestinos. Y en el **África Subsahariana**: Burkina Faso, Guinea Bissau, Malí, Mozambique, República Democrática del Congo, Senegal y Togo. También se suman dos países preferentes, en este caso, Colombia, por su proceso de paz, y Túnez, por la apertura democrática tras la “*Primavera Árabe*”.

-Apostamos por seguir manteniendo, y así se recoge en este nuevo Plan director, la solidaridad y la cooperación a terceros países desde la cercanía con el movimiento social que “*nos ha convertido en un referente en el conjunto del Estado y la escena internacional*”, y con el objetivo de “*recuperar el camino del 0,7% para el año 2020*”.

-Nueva política de comunicación de la AACID; realización de eventos como Agencia y a publicitar las noticias que provoca la cooperación andaluza. En este sentido nos hemos hecho con una página web que se actualiza y está al servicio de que las ONGd las utilicen como cauce de expresión y publicitación.

-Puesta en orden y asentar la cooperación directa que gestionamos directamente. Hemos ido solucionando los problemas de personal y hemos sistematizado la gestión de los proyectos en marcha. Para ello hemos incrementado de manera muy importante la presencia en terreno no sólo de la dirección que también sino especialmente de los técnicos.



-Mantenimiento de los compromisos de cooperación con los organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas como tuvimos ocasión de expresar en el encuentro celebrado el 6 de junio con los representantes de UNRWA en el contexto del año internacional de solidaridad con el pueblo palestino. La Consejería mantendrá su consignación de 800.000 euros para el ejercicio 2014. Del mismo modo consolidamos nuestro marco de actuaciones con UNICEF aportando 800.000 euros a los programas comunes y brindando la colaboración de la Consejería y la AACID para el desarrollo del IV Congreso Internacional [Solidari@s2014](#) donde presentaremos el informe sobre el Estado Mundial de la Infancia.

-Estamos en condiciones de culminar en pocas fechas un largo proceso de anclaje de la Agencia a través de los nuevos estatutos que están a punto de aprobarse además de adaptarse a la Ley y resolver las potestades administrativas nos va a permitir una reorganización efectiva.

[TRANSVERSALIDAD AL SERVICIO DEL ACUERDO POR ANDALUCÍA]

- Aprobación del Decreto-Ley 8/2014 de 10 de junio de medidas en favor de la inclusión social que incluyen por primera vez medidas que garanticen los suministros mínimos vitales a la población más vulnerable de Andalucía. Se consignan 6.5 millones de euros que serán gestionados por los Ayuntamientos como paso previo a la aprobación de una ley que garantice el derecho de los ciudadanos a un suministro mínimo vital en el horizonte de la construcción de una renta básica en línea con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía (art. 23.2).
- Apuesto por un nuevo modelo productivo en el marco de la propuesta de “*Economía social ampliada*” como pudimos expresar en nuestro encuentro con el Presidente de CEPES-A el pasado 6 de Mayo o el encuentro con las Cooperativas de la provincia de Cádiz el 22 de Mayo.



- Apuesta por los programas de eficiencia energética y tránsito hacia sistemas eficaces de consumo en el marco de los objetivos de la Unión Europea y los compromisos para lograr una sociedad baja en carbono. Compromiso con los llamados Planes de renovación de alumbrado público y sistemas energéticos para los municipios andaluces expresado en la reciente visita a la localidad sevillana de El Saucejo (6 de Junio) y en el amplio encuentro con el sector de operadores de sistemas eléctricos y energéticos el 12 de Junio.

Andalucía, 16 de Julio de 2014.

